



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 238 - Julio 2023

1. COYUNTURA MENSUAL

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Democracia guatemalteca en riesgo tras la primera vuelta electoral

Durante este mes de julio la coyuntura de Guatemala ha girado sobre los sorprendentes resultados de las elecciones generales y todo lo que ha venido después de los mismos. De los partidos políticos que concurrieron a la primera vuelta electoral, los dos que consiguieron mayor cantidad de votos - después de los votos nulos, que consiguieron el mayor porcentaje - y que por tanto deberían pasar a la segunda vuelta son, la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) con su candidata presidencial Sandra Torres y, contra todo pronóstico, el partido progresista Movimiento Semilla con su candidato a la presidencia Bernardo Arévalo. Nada más conocerse los resultados, varios de los partidos perdedores iniciaron una batalla legal con la intención de invalidarlos. Como estos intentos no fructificaron, entró en escena el Ministerio Público (MP) que comenzó una serie de investigaciones contra Semilla y sus integrantes, así como contra personal del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Estas actuaciones han generado un profundo rechazo de la población en general y de amplios sectores de la sociedad civil, como autoridades indígenas y organizaciones sociales que, en múltiples marchas y comunicados, demandan la renuncia de la Fiscal General, Consuelo Porras, su fiscal ejecutor, Rafael Curruchiche y el juez Fredy Orellana¹. Estas acciones de judicialización del proceso electoral también preocupan fuertemente a la comunidad internacional, lo que ha desembocado en pronunciamientos de organismos internacionales², países vecinos del continente americano³, de la Unión Europea⁴ y varios de sus países miembros, así como la celebración de una sesión extraordinaria de la Organización de Estados Americanos OEA⁵. También se han pronunciado al respecto las diferentes misiones de observación electoral nacionales e internacionales y el sector privado de Guatemala. Todos los comunicados, sin excepción, piden que se respete la voluntad de la ciudadanía guatemalteca, expresada a través de las votaciones el 25 de junio⁶.

Desalojadas 130 familias en Huehuetenango⁷

El miércoles 19 de julio, unas 130 familias de la comunidad de Kumatz, en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, sufrieron un desalojo violento ejecutado por más de 2.500 agentes de la Policía Nacional Civil (PNC). Esta es una comunidad de población retornada ubicada sobre la Franja Transversal del Norte (FTN), en la aldea Río Espíritu, a 570 kilómetros de Ciudad de Guatemala. El despojo de tierra a poblaciones indígenas en esta región viene de lejos y se ha producido de forma sistemática debido a la expansión del cultivo de palma aceitera y de actividades extractivas.

1 Rodríguez, S., [Desde los territorios exigen la renuncia de Consuelo Porras](#), Prensa Comunitaria, 24.07.2023.

2 Redacción, [Alto Comisionado ve intento de irrespetar voluntad de los guatemaltecos](#), La Hora, 27.07.2023.

3 Cuevas, D. y Román, J., [Países miembros de la OEA rechazan presiones sobre el TSE en el marco de la segunda vuelta electoral](#), Prensa Libre, 26.07.2023; Laz, E., [Estados Unidos pone más atención a elecciones en Guatemala](#), La Hora, 27.07.2023.

4 Unión Europea, [Misión de observación electoral de la Unión Europea Guatemala 2023](#), varios en julio 2023.

5 Laz, E., [Palencia a OEA: rechazo de resultados generó clima desfavorable](#), La Hora, 26.07.2023.

6 López, E., [Sector empresarial llama a respetar el voto ciudadano](#), publinews.gt, 13.07.2023; González, A., [UE muestra preocupación y hace un llamado a respetar los resultados de las elecciones en Guatemala](#), Republica.gt, 21.07.2023.

7 Toda la información de esta nota que no tenga otra fuente está tomada de: Pérez, J., Pez, L., Francisco, S. A., [Crónica de un desalojo contra pobladores indígenas en Santa Cruz Barillas](#), Prensa Comunitaria, 20.07.2023 y Francisco, S. A., [Huehuetenango: queman viviendas y animales de familias indígenas de Kumatz](#), Prensa Comunitaria, 21.07.2023.

Este desalojo es un ejemplo claro de la conflictividad histórica por la tierra que han tenido que enfrentar comunidades indígenas y campesinas, que han sido despojadas y que buscan la manera de sobrevivir sembrando y produciendo alimentos frente a la actividad de finqueros nacionales e internacionales que lo que buscan es lucrarse usando la tierra para proyectos extractivos.

El 30 de abril de 2022, más de 130 familias de origen maya Q'anjob'al, Akateko y Chuj, retornaron a Kumatz II y Sargentos, dos lugares situados en el municipio de Santa Cruz Barillas, en Huehuetenango. Son sobrevivientes del Conflicto Armado Interno (CAI) y descendientes de personas desplazadas que se vieron forzadas a dejar sus tierras en ese tiempo para refugiarse en México. Mateo Gaspar Juan, uno de los sobrevivientes, recuerda que la aldea Kumatz II fue destruida en los años 80 por el ejército. Ahora han vuelto para recuperar, tanto sus tierras ancestrales, como los restos de sus familiares asesinados. De estas familias, unas 500 personas vinieron de los estados de Chiapas, Quintana Roo y Campeche, México. Algunas de estas personas son ancianos que afirman que sus nombres están registrados en las escrituras de propiedad de la tierra y que esa fue la razón que les motivó a regresar.

Desde que regresaron a Kumatz han denunciado que han sido víctimas de distintos tipos de ataques provenientes de integrantes de la familia Herrera, quienes ocuparon estas tierras mientras las familias desplazadas se encontraban en México. La familia Herrera pidió la orden de desalojo que fue ejecutada este mes de julio. Un mes antes, el 13 de junio, un grupo armado integrado por personas de esta familia agredió con armas de fuego a las y los comunitarios.

Según el MP, en la diligencia del desalojo también participó la Fiscalía contra Delitos de Usurpación, con la finalidad de recuperar y entregar el inmueble (la finca Sargento y Nubila) al presunto propietario. La creación de esta fiscalía fue empujada por el Observatorio de Derechos de Propiedad, creado por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) hace un año.

La ejecución del desalojo estuvo marcada por varias irregularidades. Según las y los pobladores, el juez a cargo no se identificó debidamente, llegó a la comunidad junto con los antimotines a eso de 11 de la mañana y le dijo a la población que tenían 20 minutos máximo, para abandonar el lugar. La gente de Kumatz le exigió la orden de desalojo, sin embargo, este les respondió que los procesos se habían agotado y que un juzgado determinó que ellos no son los propietarios del terreno. "Qué nos indiquen con documentos cuándo fuimos citados, porque nosotros no hemos recibido ninguna citación del Juzgado de Santa Eulalia", argumentó uno de los pobladores. Varias horas después, a eso de las 4 de la tarde, los antimotines lograron ingresar al lugar, rodearon las viviendas y una hora más tarde ejecutaron el desalojo. Las familias dejaron ropas, utensilios de cocina, animales y cultivos. "El día del desalojo el comisario y el juez de paz dijeron que tenemos entre 15 y 20 días para recoger nuestras pertenencias, pero los finqueros incumplieron con la promesa".

Al día siguiente tuvieron que observar cómo sus viviendas, pertenencias y animales eran quemadas por personas particulares y seguridad privada de los finqueros. También denunciaron violencia contra las mujeres y la niñez durante el desalojo. Hubo agresiones físicas, algunas mujeres fueron agarradas del pelo. También señalaron que hubo agresiones físicas a los hombres por parte de la PNC. Según indicó otro poblador, durante el desalojo hubo varias familias, mujeres embarazadas, personas adultas, niñas y niños con quienes se perdió la comunicación y hasta el momento se desconoce su paradero. Varias familias se han refugiado con familiares en aldeas vecinas.

Según indican, el sueño de recuperar sus tierras se ha interrumpido con el desalojo, la quema de sus viviendas, las agresiones y el acoso. "Intentamos recuperar la tierra que dejamos cuando el Ejército de Guatemala masacró a nuestros abuelas y abuelos durante la guerra interna, ahora que regresamos para recuperarla, nos desalojan y nos quieren matar, entonces, dónde quedan nuestros derechos", anota Catarina Lucas mientras carga algunas de sus pertenencias que logró sacar.

La conflictividad agraria en Guatemala es un problema estructural con profundas raíces históricas, a través del cual se ha atentado y se sigue atentando gravemente contra todas las formas de vida de los pueblos originarios.

Virginia Laparra obtiene medidas sustitutivas pero sigue en prisión

En el segundo caso contra la ex fiscal anticorrupción Virginia Laparra, declarada presa de conciencia por Amnistía Internacional, el juez encargado le ha otorgado medidas sustitutivas, pues estableció que no existe peligro de fuga, como alega el MP y el querellante adhesivo. Sin embargo, por un primer caso en su contra, que se encuentra en fase de apelación, por el momento tiene que seguir en prisión.

Varias organizaciones internacionales demandan su liberación y aseguran que es una venganza, pues se la ha criminalizado por su lucha contra la corrupción⁹. En las marchas que se han llevado a cabo para denunciar los intentos de invalidar los resultados electorales por parte del MP, las y los participantes demandaron también la liberación de Virginia Laparra.

Crisis climática amenaza la soberanía y seguridad alimentaria de miles de familias

Este año la llegada irregular del invierno está causando una fuerte preocupación entre la población indígena y campesina de diferentes áreas del país, pues va a afectar fuertemente a sus cosechas.

Integrantes de la asociación de productores de cardamomo y otros granos básicos, del municipio de Ixcán, Quiché, advierten grandes pérdidas de cosechas causadas por la sequía prolongada, por el fenómeno del Niño. Los campesinos afectados cuentan que la sequía ha dañado las extensiones de milpa en crecimiento, en la mayoría de las más de 200 comunidades de Ixcán. Domingo Vi Ortega, agricultor de la comunidad de Santiago Ixcán, advirtió que la falta de cosecha de maíz podría provocar hambruna, migración forzada y una desnutrición generalizada en las comunidades.

En cuando a la producción de cardamomo prevén pérdidas millonarias. Según Rolando Guillén Boch, quien ayuda en la tabulación de datos, algunos agricultores han perdido entre 6 y 40 cuerdas de cardamomo, lo que equivale a un promedio de 20 cuerdas de cardamomo dañado por cada agricultor afectado, de acuerdo a los primeros datos que empiezan a llegar de las comunidades. Las estimaciones señalan que cada cuerda produce en promedio tres quintales de cardamomo cerezo a un precio aproximado de Q500 por quintal, lo que significa una pérdida de Q1.500 por cuerda. Los productores de cardamomo explican que los ingresos por este producto están estrechamente vinculados con la seguridad y soberanía alimentaria; a su vez, es la principal fuente económica para pagar la formación académica de sus hijos e hijas¹⁰.

En cambio, en el norte de Huehuetenango, son las fuertes lluvias acompañadas por el viento las que han provocado la destrucción total de los cultivos, principalmente las siembras de milpa, que es la principal fuente de subsistencia de muchas familias en los municipios de San Juan Ixcoy, Santa Eulalia y San Mateo Ixtatán. Este año la época de lluvia se atrasó. La población de San Juan Ixcoy empezó a sembrar entre finales de febrero y mediados de mayo, pero varios agricultores perdieron hasta la mitad de sus siembras por la falta de lluvia y, cuando esta llegó, lo hizo con tal fuerza que destruyó los cultivos.

A esto hay que sumarle los desastres provocados por derrumbes y deslaves. La gente del municipio de San Juan Ixcoy estuvo monitoreando en redes sociales el comportamiento de la lluvia, que causó temor en muchas familias. Existe un “trauma” tal como han señalado, por la experiencia que vivieron con las tormentas Eta y Iota en noviembre de 2020, cuando perdieron sus viviendas y seres queridos¹¹.

Mientras las y los campesinos de Champerico, Retalhuleu, en su cuenta en facebook expresan su preocupación por los cultivos de maíz que han perdido en su totalidad por las fuertes sequías a las que está sometida esta región. Esto provocará que las familias no tengan alimentos suficiente para su subsistencia. Casi un 65% de sus milpas ya están secas y no dan maíz. Advierten que esto va a provocar una crisis alimentaria de las familias que viven de la agricultura, que son la inmensa mayoría de la población de la región¹².

Todas las comunidades y colectivos demandan la activación de una alerta institucional y denuncian la falta de atención de la delegación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y del Ministerio de Finanzas frente a la crisis que están enfrentando.

9 España, D., [Más cerca de salir: Laparra obtiene libertad condicional](#), La Hora, 26.07.2023.

10 Botón, S., [Campesinos de Ixcán advierten que la pérdida de cultivos provocaría hambruna y migración forzada](#), Prensa Comunitaria, 12.07.2023.

11 Pablo, E., [Lluvias con viento destruyen siembras de milpa en Huehuetenango](#), Prensa Comunitaria, 14.07.2023.

12 Entrada facebook del [Consejo de comunidades Soberanía Alimentaria en la Costa sur](#), 28.07.2023.

2.ACOMPAÑAMIENTOS¹³

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁴.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a las siguientes audiencias:

- 3 audiencias de continuación de debate del Caso Dos Erres, donde un perito propuesto por el MP explicó en profundidad el contexto del CAI en Petén, así como el funcionamiento de la unidad Kaibil en ese tiempo. Además se presentaron dos anticipos de prueba, incluyendo un documento clasificado por EE.UU. y un audio de declaración de una persona sobreviviente de la masacre que logró huir cuando tenía 11 años.
- 1 audiencia del Caso 21 N, donde están acusadas Dulce María Archila y Nanci Sinto por el delito de Depreciación de Bienes Culturales en el marco de las protestas del #21N y #28N de 2020. En la audiencia se dio respuesta positiva a la petición de recusación del tribunal.

En el marco de nuestro acompañamiento a la **familia de Luz Leticia**, acompañamos diversas audiencias de la etapa intermedia, donde todas las partes procesales hicieron la presentación de las pruebas. En la audiencia del 7 de julio de resolución de etapa intermedia del caso, de acuerdo a la investigación presentada por el MP, al sindicato Jose Francisco Cifuentes Cano se le imputan los delitos de desaparición forzada y crímenes de lesa humanidad. La jueza concluyó que dicha investigación reúne las circunstancias de los hechos de manera objetiva por lo que procedió a llevar el caso ante un tribunal de sentencia. La Jueza programó la audiencia de ofrecimiento de pruebas para las partes involucradas, el día 1 de agosto del año corriente a las 8:30am.



PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Con respecto a nuestro acompañamiento al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, este mes de julio mantuvimos contacto telefónico y nos reunimos con su coordinadora Lesbia Artola. Además, visitamos a los 6 comunitarios de CCDA privados de libertad que se encuentran en el Centro Penitenciario de Cobán.

En el marco de nuestro acompañamiento a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, continuamos con nuestras reuniones periódicas con su coordinador general, Carlos Morales, para dar seguimiento a las últimas novedades en los procesos de criminalización de integrantes de la organización, así como a su situación de seguridad y a su trabajo en defensa de los DDHH.

13 Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades que resaltar.

14 Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente.](#)

DEFENSA DEL TERRITORIO



En Cobán, nos reunimos con integrantes de la **Resistencia Pacífica de Cahabón** para dar seguimiento a las problemáticas que afrontan las comunidades indígenas de la zona en sus luchas por la tierra y el territorio, donde los desalojos son parte de la realidad cotidiana del territorio que alberga el río Cahabón.

Visitamos a la **Multisectorial Chinautla** en el plantón ubicado en el km 12 de la carretera de Chinautla, y nos reunimos con diversas personas de la comunidad. Visitamos algunos puntos de la zona, incluyendo casas particulares, puentes y carreteras, y pudimos documentar y evidenciar los graves daños que presentan las infraestructuras y viviendas, fruto de los derrumbes provocados por la extracción masiva de arena.

En el marco de nuestro acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de la Puya**, como cada principio de mes asistimos a la misa que celebran en su plantón.

Con respecto a nuestro acompañamiento a **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew**, realizamos tareas de monitoreo en el marco de sus múltiples actividades.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con Roberto Romero de la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)**.

Con respecto a nuestra interlocución con autoridades guatemaltecas, este mes nos reunimos con las personas encargadas de dos Defensorías de la oficina del **Procurador de los Derechos Humanos (PDH)**: Lesly Martínez Díaz, encargada de la **Defensoría de la Mujer**, y Henry España, encargado de la **Defensoría de las Personas de la Diversidad Sexual**.

4. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA

Este mes visitamos al **Grupo de Apoyo Mutuo (GAM)**, una de las primeras organizaciones que PBI acompañó en los años 80 y 90 del siglo XX.

Con respecto al fortalecimiento de capacidades, este mes organizamos dos espacios:

- Un **encuentro regional de sanación** facilitado por la Red de Sanadoras, al que asistieron 25 mujeres defensoras acompañadas por PBI en Colombia, Guatemala y Honduras, el cual se celebró los días 10 y 11 de julio en Chiquimula.
- Un **taller de seguridad** facilitado por expertos Queqchis en la materia que se celebró los días 24 y 25 de julio en Senahú, Alta Verapaz y en el que participaron 23 personas defensoras de la UVOC.



5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La Representante Europea del proyecto este mes se reunió con:

- Djamila Chikhi, desk América Latina y Santiago Mondragón, desk América Central, del **Secretariado de la subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo**.
- Karolien Kras, desk Centroamérica del **Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)**.
- Mathias Humenberger, delegado de la Representación Permanente de Austria ante la Unión Europea en el **Grupo de Trabajo América Latina y el Grupo de Trabajo Derechos Humanos del Consejo de la Unión Europea**.
- **Naciones Unidas:** Davide Tundo, desk Guatemala de la **Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos en Ginebra**, Sophie Helle y John Clarke de la **Oficina de la Relatora Especial para Personas Defensoras**, Frederique Borque de la **Oficina del Relator Especial para Medioambiente**, Daniela Chavez de la **Oficina del Relator Especial para agua y saneamiento**, Mariana Ahualli de la **Oficina del Grupo de Trabajo de Empresas y Derechos Humanos** y Miriam Chavajay de la **Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos en Guatemala**.
- Arnaud de Kerchove, delegado de la Representación Permanente de Bélgica ante la Unión Europea en el **Grupo de Trabajo América Latina del Consejo de la Unión Europea**.
- Sofía López Piqueres, asistente del eurodiputado Jordi Cañas del **grupo Renew del Parlamento Europeo**.
- Iago Gil Aguado, delegado de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea en el Grupo de Trabajo América Latina y en el Grupo de Trabajo Derechos Humanos del Consejo de la Unión Europea
- Vincent Ringenberg, jefe técnico de la **misión de observación electoral a Guatemala**, del SEAE.

Además participamos en un **encuentro entre ONGs y Volker Tuerk, Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas**.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



ODHAG | OFICINA DE DERECHOS
HUMANOS DEL ARZOBISPADO
DE GUATEMALA

La Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR) y la ODHAG

A la opinión pública, nacional e internacional denuncia:

Este viernes 28 de julio de 2023, mediante acciones ilegales de representación, variando las formas del proceso en contraposición a lo establecido en el código Procesal Penal, la Señora Karen Fischer en representación del ex Jefe del Estado Mayor General del Ejército, general retirado, Manuel Benedicto Lucas García, presentarán un memorial con el cual pretenden sorprender la buena fe de los jueces que integran el Tribunal de Mayor Riesgo "A", para cambiar la medida de prisión preventiva en que se encuentra y beneficiarlo con arresto domiciliario, en el caso que llevamos en su contra por Genocidio, Delitos Contra Deberes de Humanidad y Desaparición Forzada cometidos en contra del Grupo Étnico Maya Ixil, en el periodo de gobierno del General Romeo Lucas García (1978-1982).

En el mismo caso, también se encuentra procesado el ex Jefe de inteligencia militar, Manuel Antonio Callejas y Callejas, y ambos fueron sentenciados por Delitos contra Deberes de Humanidad, Desaparición Forzada y Violencia Sexual en el Caso conocido como *Molina Theissen*, y, además, Benedicto Lucas, se encuentra procesado por el Caso conocido como *CREOMPAZ*, por su participación en centenares de desapariciones forzadas en la antigua Zona Militar No. 21, ubicada en Cobán Alta Verapaz. En el Caso Molina Theissen, atentando contra los derechos de las víctimas, ya fueron favorecidos con la medida sustitutiva y lo mismo buscan en el caso CREOMPAZ.

Para ello, en nuestro caso, recurrirán a informes psiquiátricos tramitados, ordenados y elaborados, bajo mandato de la Señora INGRID JOHANA ROMERO ESCRIBA, Actual directora del Instituto Nacional de Ciencias Forenses –INCACIF-, hija del Coronel Augusto Romero, prima de la Magistrada Dina Josefina Ochoa Escribá y abogada del PRÓFUGO Mayor retirado Alfonso Tarzo de León Maldonado, presunto autor de Desaparición forzada, tortura y ejecuciones extrajudiciales en el caso denominado *Diario miliar*, lo cual evidencia el sesgo y el interés personal de la Directora esa institución a favor de los militares procesados. Militares que pese a su avanzada edad y sin remordimiento, siguen negando información y negando su responsabilidad delante de los centenares de familiares de las víctimas.

Alertamos y llamamos a los jueces y magistrados del Organismo Judicial, así como a los miembros de la Corte de Constitucionalidad, a no dejarse sorprender o peor aún a no prestarse deliberadamente a estos actos fuera de la ley y en contra del debido proceso.

A la población en general y a los organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos, a manifestarse en apoyo y respaldo a las víctimas, los equipos jurídicos que llevan los casos y los jueces quienes recae la responsabilidad de aplicar justicia pronta y cumplida.

Guatemala de la Asunción. 28-07-2023.

Equipo de PBI en Guatemala: María Fernanda Bustamante (Chile), Fransk Martínez (Nicaragua), Inés Gesa (Estado Español), Gerard Paituví Sánchez (Estado Español), Lorna Ní Shúilleabháin (Irlanda).

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: pbiguatemala

Instagram: pbiguatemala

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org